



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

23 MAR 2004

RESOLUCION -D- N°

057104

Salta,

Expediente N° 12.059/99

VISTO:

La nota presentada por la Señora Azucena MACCHI, a través de la cual solicita la afectación del Señor Martín CORREJIDOR al Departamento de Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Marta ARIAS, Jefa del Departamento de Docencia, acuerda con la Sra. MACCHI, que el traslado se haga efectivo del agente Héctor M. CORREJIDOR al Departamento de Alumnos y de la Señora Teresita ARZALAN al Departamento de Docencia.

Que a los fines antes mencionados, es recomendable realizar la rotación de personal administrativo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

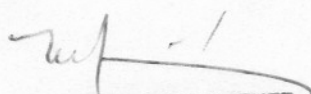
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, a partir del 24 de Marzo de 2004, se realizará la siguiente rotación transitoria de funciones en el personal administrativo de esta Facultad:

Señora Teresita del Huerto ARZALAN, Agente Categoría 5, desempeñará sus funciones en el Departamento de Docencia de esta Facultad hasta nueva disposición y cumplirá el horario de 13:30 a 20:30 hs.

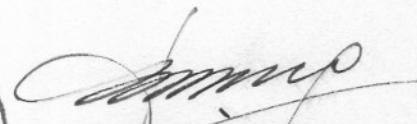
Señor Héctor Martín CORREJIDOR, Agente Categoría 5, se desempeñará en el Departamento de Alumnos de esta Facultad y cumplirá sus funciones en el horario de 08:00 a 15:00 hs.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesados y siga a la Sección de Personal a sus efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud